

ACTA DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NUMERO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA NO. **DGIUV-AD-2019-092**, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE:

OBRA 1: REAFINAMIENTO Y REVESTIMIENTO PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN DEL CAMINO, TRAMO: LAS ARENITAS- E.C TECUALA- EL NOVILLERO, DEL KM 0+000 AL KM 11+700, EN LA LOCALIDAD DE ARENITAS, MUNICIPIO DE TECUALA, NAYARIT (FONDEN).

OBRA 2: REAFINAMIENTO DEL CAMINO Y REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA SECCIÓN DEL CAMINO, TRAMO: E.C (ANZUELADERO-PAJARITOS) EL CANTÓN, DEL KM 0+000 AL KM 2+300 EN LA LOCALIDAD EL TEJÓN (EL CANTÓN) MUNICIPIO DE ACAPONETA, NAYARIT (FONDEN).

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **14:00** HORAS DEL DÍA **04** DE **OCTUBRE** DE **2019**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, PARA PRESIDIR EL ACTO, QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA **02** DE **OCTUBRE** DE **2019**.

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMADO EN CUENTA EL MONTO DE LA PROPUESTA RECIBIDA, ASI COMO LA CIRCUNSTANCIAS EN CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

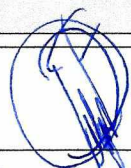

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LAS OBRAS SEÑALADAS, A LA EMPRESA: **JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ**, CON UN MONTO DE **\$ 1'455,302.83 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 83/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

Handwritten signature: J. R. Esparza
Handwritten initials: J.R.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **75 DÍAS NATURALES** Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **14 DE OCTUBRE DE 2019**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y A ENTREGAR LAS GARANTÍAS POR ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, A LAS **13:00 HRS.** DEL DÍA **07 DE OCTUBRE DE 2019**, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTRA ENTREGA DE DICHA GARANTÍAS, SE LE DEVOLVERÁ LA QUE EXPIDIÓ PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA.

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **14:20 HORAS** DEL DÍA **04 DE OCTUBRE DE 2019**.

POR LOS FUNCIONARIOS

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	ENTIDAD	FIRMA
1	ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SOP	
2	ARQ. RUBEN GUTIERREZ F. SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	

POR EL LICITANTE

No.	RAZON SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1	JOSE RAMON ESPARZA GONZALEZ ING. ARTURO ESPARZA GONZALEZ	